



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2024	
Recibido.....	7:10.....Hs.
Exp. N°.....	54247.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo impulse una mayor presencia integral en el llamado Paraje Echeverría, ubicado en el cruce de las rutas AO12 y 34, entre Ybarlucea y Luis Palacios, departamentos Rosario y San Lorenzo, respectivamente, ya que un grupo de familias denuncian falta de servicios mínimos, necesitan un mayor nivel de seguridad pública, seguridad vial indispensable por el permanente tránsito de camiones, intervención del ministerio de Trabajo en relación a posible explotación laboral de personas menores de edad, regularización dominial y distintos elementos que generan contaminación ambiental.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de familias que vive y trabaja en el llamado Paraje Echeverría, en los alrededores del cruce de las rutas A012 y la 34, ubicado en terrenos de la comuna de Ybarlucea, departamento Rosario, viene denunciando, desde hace años, problemas vinculados a la precaria presencia estatal provincial en el territorio, hecho que repercute de manera negativa en diversos aspectos de la vida cotidiana.

Por un lado, como suele verse en los medios de comunicación escritos y televisivos de la región, el continuo y permanente flujo de camiones produce problemas de seguridad vial y enfrentamientos con vecinas y vecinos que alteran la paz social de la comunidad.

También hay zanjas descuidadas, deficiente calidad en los servicios de luz, agua potable y cloacas, como causas abiertas con respecto a usurpaciones oportunamente denunciadas ante la justicia.

Otro aspecto de las necesidades de las familias se vincula directamente con una especie de puerto seco que funciona en las inmediaciones donde también podría ser escenario de explotaciones laborales a personas menor de edad.

La cuestión ambiental también aparece vulnerada a partir de esa frágil presencia del estado provincial, al mismo tiempo que no hay claridad sobre las responsabilidades comunales de cercanía ya que el Paraje presenta una superposición de intereses entre Ybarlucea, Luis Palacios y Ricardone.

También se ha denunciado maltrato animal y la presencia de una escuela a metros del cruce de rutas hace fundamental que haya una respuesta lo más rápidamente posible ante esta situación.

No deja de preocupar, por otro lado, las informaciones que hablan de una circulación permanente de sustancias psicoactivas que generan conflictos entre grupos en pugna.

Por tales razones, desde esta banca que tuvo la posibilidad de acercarse para dialogar con parte de las familias preocupadas por esta deficiente presencia del estado provincial, solicitamos una mayor participación del gobierno santafesino a través de sus diferentes organismos a fin de aliviar la existencia de quienes viven en Paraje Echeverría.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE